

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 09 SEP 2021

1943

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Certificado de Zonificación N°125 de fecha 09.08.2021 de la Dirección de Obras. Solicitud de Ingreso N°193 de fecha 30.06.2021 del Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°76.462.805-5 a nombre de Comercializadora RYA S.A. del SII. Fotocopia de Cédula de Identidad [REDACTED] nombre de Sebastián Puelma Hermening. Reducción a Escritura Pública Acta Sesión de Directorio Comercializadora RYA S.A. de fecha 25.03.2021. Protocolización de Extracto Transformación de Sociedad "Comercializadora RYA SpA" a "Comercializadora RYA S.A." de fecha 23.04.2019. Contrato de Arrendamiento Metlife Chile Seguros de Vida S.A. a Sociedad Coronel Store S.A. de fecha 03.10.2011. Contrato de Cesión de Arrendamiento y Opción de Compra, Novación y Modificación de Contrato de Arrendamiento con Opción de Compra Montemar S.A. a Inmobiliaria Centros Comerciales I SpA y Metlife Chile Seguros de Vida S.A. de fecha 12.09.2018. Contrato de Subarrendamiento entre Inmobiliaria Centros Comerciales I SpA y Comercializadora RYA S.A. de fecha 25.05.2021. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales de fecha 28.05.2021 del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografías de la fachada del local. Certificado N°209 de fecha 26.07.2021 de la Municipalidad de Lo Barnechea. Certificado que indica número de trabajadores de fecha 05.07.2021.

VISTOS: La Ley N°20.494 la cual agiliza trámites para el inicio de actividades de nuevas empresas. Decreto Alcaldicio N°1031 del 24 de marzo del 2014, Ordenanza Municipal Patentes Municipales Provisorias. El Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.

DECRETO

1.- PROCÉDASE al cobro por actividad comercial no regularizada a **COMERCIALIZADORA RYA S.A.**

SEMESTRE	1ER. SEM. 2021
PATENTE	\$25.899.-
ASEO	\$27.744.-
PROPAGANDA 2.625 MTS. 2 /L	\$40.791.-
TOTAL	\$94.434.-



2.-

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL PROVISORIA (LEY N°20.494) (SUCURSAL)
AL CONTRIBUYENTE:	COMERCIALIZADORA RYA S.A.
R.U.T. N°:	76.462.805-5.
GIRO:	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS Y ACCESORIOS PARA MASCOTAS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS.
DIRECCIÓN:	AV. CONCÓN REÑACA N°3400, LOCAL 2-B, CONCÓN.
ROL N°:	6020-11

SEMESTRE	2DO. SEM. 2021
PATENTE	\$107.165.-
ASEO	\$ 27.744.-
PROPAGANDA 2.625 MTS. 2 /L	\$ 41.077.-
TOTAL	\$175.986.-



El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de 1 año a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducada por el solo ministerio de la ley.
 Si la Dirección de Obras manifestara la existencia de observaciones y condiciones que debiesen cumplirse deben ser subsanadas dentro de este plazo para otorgar la patente **DEFINITIVA**, en atención a lo señalado en el Art. N°7 de la Ordenanza de Patentes Provisorias.

3.- APLÍQUESE al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1 y 2, las multas, el IPC y los intereses al valor moneda el día del pago en Tesorería Municipal.

4.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio a la dirección individualizada en el punto N°2.

5.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.





 MARÍA LILIANA ESPINOZA CODOYS

SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/RON/sgm.-

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)





ALCALDE

 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

